

IV. Administración de Justicia

ANULACIONES

18098 *JUZGADOS Y TRIBUNALES MILITARES*

Por la presente, que se expide en méritos a las diligencias preparatorias 11/19/10, seguidas por un presunto delito militar de "abandono de destino", por este Juzgado Togado Militar Territorial n.º 11 a don Antonio Doornbos García, con DNI/NIE: 05.303.256-P, se hace saber que queda anulada la requisitoria publicada en el "BOE" número 113, de 8 de mayo de 2010.

Madrid, 12 de mayo de 2010.- El Juez Togado, Francisco Javier Martín Alcázar.

ID: A100037309-1